



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-020

Serie:100-1.3-18

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN

Versión: 03

Página 1 de 5

<b>Proceso auditado</b>	Gestión Jurídica y Contratación
<b>Fecha de la auditoria</b>	Septiembre- Diciembre de 2024
<b>Líder del proceso auditado</b>	<b>LUZ ADRIANA BONNET LOPEZ</b> Asesora Grado 02 - Contratación
<b>Objetivo</b>	Evaluar la gestión del Grupo de contratación referente a la compra de bienes, obras y servicios mediante el seguimiento a la etapa de planeación contractual hasta su etapa pos contractual, con el fin de que se cumpla las especificaciones requeridas, lo establecido en la normatividad legal vigente y el manual de contratación".
<b>Alcance</b>	Así mismo delimitó su alcance "Verificar las actuaciones del grupo de contratación para el periodo comprendido entre el primero (01) de Enero de 2024 al veintisiete (27) de agosto de 2024 incluyendo contratos que de la vigencia 2023 fueron constituidos en la actual vigencia con reserva presupuestal, y los autorizados como vigencias futuras.
<b>Documentación analizada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ley 80 de 1993</li> <li>• ley 1150 de 2007</li> <li>• Decreto Reglamentario 1082 de 2015</li> <li>• Procedimiento selección de proveedor- selección abreviada- subasta inversa</li> <li>• Procedimiento selección de proveedor- licitación publica</li> <li>• Procedimiento selección de proveedor- contratación directa</li> <li>• Procedimiento selección de proveedor- mínima cuantía</li> <li>• Contratos solicitados dentro de la muestra auditoria vigencia 2023 y 2024</li> <li>• Publicación en Sistema Electrónico de Contratación Pública</li> <li>• Sistema integral de auditoria SIA observa</li> <li>• Manual de contratación Vigente en la Entidad</li> </ul>
<b>Audidores</b>	OMAIRA JEREZ TAMI- Auditor Líder JHON GERMAN LÓPEZ MARTÍNEZ - Auditor de Apoyo ANDRÉS ORLANDO RUEDA PEÑA-Auditor de Apoyo

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	12	Mes	09	Año	2024	Desde	12/09/24 D / M / A	Hasta	20/12/24 D / M / A	Día	20	Mes	12	Año	24



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-020

Serie:100-1.3-18

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN

Versión: 03

Página 2 de 5

## DESARROLLO DE LA AUDITORIA

La oficina de control interno se constituye como el “control de controles” por excelencia. Mediante su labor evaluadora determina la efectividad del sistema de control interno de la entidad con el objetivo de contribuir a la Alta Dirección en la toma de decisiones que orienten el accionar administrativo hacia la consecución de los fines estatales.

El diseño, implementación y mantenimiento del sistema de control interno y la ejecución de los controles establecidos es una responsabilidad del representante legal y de los líderes de los diferentes procesos de la entidad. Así mismo el sistema de control interno, previsto en la Ley 87 de 1993, se enmarca como una de las dimensiones de MIPG y, busca asegurar que las demás dimensiones cumplan su propósito y lleven al cumplimiento de resultados con eficiencia, eficacia, calidad y transparencia en la gestión pública.

En este sentido el proceso Gestión jurídica y contratación específicamente la dependencia adjunta Contratación tiene como objetivo realizar la gestión de la compra de bienes, obras y servicios, mediante la selección, evaluación y adjudicación a los proveedores, con el fin de garantizar que cumplan las especificaciones requeridas por la entidad y lo establecido por la ley. Por lo anterior el equipo auditor analizó los contratos celebrados por la entidad desde el 01/01/2024 hasta 27/08/2023, donde se tomó una muestra de contratos basados en una estimación estadísticamente significativa con un énfasis en los procesos contractuales más relevantes y algunos de ellos solicitados por el ente de control e incluidos en el correspondiente plan de mejoramiento de la entidad basado en las auditoría pertinentes de la siguiente manera: 22 contratos celebrados bajo la modalidad de contratación directa, 9 contratos derivados de invitaciones públicas de procesos de selección de mínima cuantía, 5 contratos adjudicado mediante selección abreviada mediante subasta inversa y 1 contrato adjudicado bajo la modalidad de licitación pública.

Por lo expuesto el equipo auditor tomo la decisión de estructurar la auditoria basada en riesgos y baso su análisis en cuatro capítulos:1. Análisis de Caracterización, Guías, Manuales, Políticas, Procedimientos y Formatos del proceso contractual 2. Análisis de expedientes contractuales acorde a los preceptos normativos. 3. Análisis de indicadores de gestión y 4. Análisis de Riesgos Identificados en el Proceso.

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
Desactualización de caracterización, manuales procedimientos y formatos del proceso.	Realizar actualización de caracterización, procedimientos y formatos.
Debilidades en la tipificación de los riesgos en los procesos contractuales.	Mejorar la tipificación de las matrices de riesgo de cada proceso contractual procurando la inclusión de riesgos propios de la naturaleza del proceso y/o alcance de las actividades a ejecutar.



<p>Debilidades en la estructuración y constitución de algunos documentos contractuales en la plataforma SECOP II, así como los estudios previos y estudios del sector.</p>	<p>Establecer puntos de control dentro del proceso de elaboración y cargue de documentos contractuales con el fin de prevenir errores.</p>
<p>Debilidades en Gestión Archivística en los procesos contractuales.</p>	<p>Dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000 o Ley General de archivo, realizar la respectiva actualización de las tablas de retención documental e incluir en todos los expedientes su correspondiente lista de chequeo.</p>
<p>Publicación extemporánea de documentos contractuales en el SECOP II</p>	<p>Establecer directrices para garantizar la publicación de todos los documentos que integran el expediente contractual y no tenga reserva de ley.</p>
<p>Debilidades en la verificación de requisitos para la contratación.</p>	<p>Establecer controles en la verificación de los documentos del contratista, previa a la suscripción de los contratos por parte de la entidad.</p>
<p>Debilidades en las funciones de interventor y/o supervisión</p>	<p>El equipo auditor recomienda la adopción de un manual de supervisor y/o interventor o en su defecto la inclusión de estas responsabilidades dentro del manual de contratación.</p> <p>Por otra parte, es importante capacitar a cada uno de los supervisores de la entidad en los aspectos relevantes de la ejecución contractual y realizar el respectivo acompañamiento hasta la liquidación del contrato en su rol de dependencia asesora en contratación.</p> <p>Establecer control con anterioridad a la liquidación de cada contrato, para actualización de garantías.</p>



Inconsistencia de documentos contractuales respecto a la fecha de suscripción	Realizar acta aclaratoria unificando la fecha con la de la plataforma SECOP II.
Indebida designación de supervisión e incumplimiento al artículo 7 del manual de contratación.	Asignar supervisiones acordes al artículo 7 del manual de contratación, donde adicionalmente el supervisor de cada contratista tenga correspondencia con el área.
Celebración de contrato sin el lleno de requisitos.	Realizar verificación del cumplimiento al total de requisitos, previo a la celebración de los contratos.

### 1. ANÁLISIS DE RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL PROCESO.

**RIESGO:** Posible afectación reputacional por la desactualización de Caracterización, procedimientos y formatos del proceso.

**CONTROL:** Actualización de Caracterización, Procedimientos y formatos del proceso.

**RIESGO:** Posibilidad afectación económica por multa y sanción del ente de control debido a adquisición de bienes y servicios fuera de los requerimientos normativos

**CONTROL:** Actualización de Caracterización, Procedimientos y formatos del proceso.

**RIESGO:** Posibilidad de afectación económica por indebida tipificación del presupuesto.

**CONTROL:** Contemplar análisis de las adquisiciones anteriores en la proyección del presupuesto.

**RIESGO:** Posibilidad de afectación económica y reputacional por indebida asignación y/o indebido control y/o indebida custodia de los Token.

**CONTROL:** Revisión y asignación de Token, limitando alcance según competencia.

**RIESGO:** Posibilidad de afectación económica por falta de actualización de pólizas.

**CONTROL:** Actualización de pólizas por acta de inicio, con ultima verificación al término de la ejecución.

**RIESGO:** Posibilidad de afectación económica por sanción del Ente de Control por incumplimiento a la normatividad vigente para temas de publicación.

**CONTROL:** Realizar las publicaciones en el SECOP acorde al termino establecido en la norma.

**RIESGO:** Posibilidad afectación económica y reputacional por indebida celebración de contratos.

**CONTROL:** Realizar verificación del total de requisitos, previos a la celebración de los contratos.



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-020

Serie: 100-1.3-18

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN

Versión: 03

Página 5 de 5

**RIESGO:** Posibilidad de afectación económica por indebido ejercicio de la supervisión.

**CONTROL:** Revisar la idoneidad, teniendo en cuenta como base a los coordinadores de grupos donde realizarán las actividades los contratistas.

**RIESGO:** Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento en la contratación con referencia al plan de adquisiciones.

**CONTROL:** Realizar debida planeación, que garanticen procesos acordes al plan de adquisiciones.

**RIESGO:** Posibilidad de afectación económica y reputacional por indebida estructuración de los riesgos y/o aumento de precios en procesos contractuales.

**CONTROL:** Realizar debda estructuración de riesgos acorde a la naturaleza de cada proceso.

#### RECOMENDACIÓN GENERAL

El equipo auditor recomienda al líder del proceso leer y socializar el presente informe con su equipo de trabajo y formular el respectivo plan de mejoramiento dentro de los 05 días siguientes a la entrega del mismo.

**OMAIRA JEREZ TAMI**  
Asesora Control Interno Gestión - Auditor líder

**JHON GERMAN LÓPEZ**  
Profesional de apoyo

**ANDRÉS ORLANDO RUEDA PEÑA**  
Profesional de apoyo